

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CRÉDITO - COOPHUMANA

DEMANDADO: CARMEN ALICIA NAVARRO ALVEAR

RADICADO: 13467408900120220017100

INFORME SECRETARIAL: En la fecha procedo a practicar liquidación de costas dentro del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Se fija en lista la anterior liquidación de costas a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho (Liquidadas en auto de fecha 09-03-2023)	\$ 1.050.000.00
Gastos Comprobados (Envío citaciones para notificación personal - Envío de avisos de notificación)	\$ -
Total	\$ 1.050.000.00

En consecuencia, el término de traslado de tres (3) días para formular objeciones (Artículos 446 y 110 CGP) es como se indica a continuación:

Inicio término traslado: 11 de abril de 2023

Fin término traslado: 13 de abril de 2023

Atentamente,

STEFFY LINCH BARRERA

Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLÍVAR

Firmado Por:

Steffy Linch Barrera

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

San Estanislao - Bolívar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 693d5a39553a9bf4f31833ba9cb32d0a819b145bbd19a0df4baea887e922bc12

Documento generado en 09/04/2023 09:11:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>